

**Sesión virtual de Consejo Universitario**  
**Del 29 de diciembre de 2020**

En las condiciones determinadas por la prórroga de la Emergencia Sanitaria y el distanciamiento social obligatorio hasta el 06 de marzo de 2021, decretados por el Gobierno Nacional, se llevó a cabo la sesión virtual extraordinaria del Consejo Universitario del 29 de diciembre de 2020, habiéndose aprobado los siguientes acuerdos:

**Resolución 2219-2020/SPC-INDECOPI.**

**A-1550-2020**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la interposición de una demanda contenciosa administrativa contra la Resolución 2219-2020/SPC-INDECOPI expedida por la Sala Especializada en Protección al Consumidor de INDECOPI, encargándole este caso al Estudio Muñiz abogados.
2. Autorizar la carta fianza ante el Scotiabank para gestionar la suspensión del cobro de la multa impuesta por INDECOPI, hasta por 200.1 UIT.
3. Autorizar al Estudio Muñiz abogados la preparación de una acción de amparo contra INDECOPI por haber incurrido en infracciones contra el debido proceso.
4. Autorizar al Estudio Muñiz abogados la presentación de un escrito fundamentando la no imposición de la multa por el cobro de los intereses moratorios en las pensiones.
5. Autorizar el cumplimiento de las medidas correctivas ordenadas por INDECOPI consistente en la devolución de los intereses moratorios pagados en exceso y por aquellos que compraron el formato denominado "solicitud", dentro de los plazos señalados en la resolución.

**Modificación de la carga lectiva de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, semestre académico 2020-II.**

**A-1551-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga lectiva de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, semestre académico 2020-II, aprobada por el acuerdo del Consejo Universitario N°1087-2020, en los términos siguientes:

1. Mantener, por enfermedad, las 11 horas semanal-mensual de la carga lectiva total asignada al docente GUERRA ARTEAGA Hugo Luis.
2. Incrementar de 4 a 8 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente MIRO QUESADA RADA, Francisco José, en reemplazo del docente GUERRA ARTEAGA, Hugo Luis, a partir del 18 de diciembre del 2020 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0804	Derecho Internacional Público	G. 01.0, Teo	4
<b>Total Horas:</b>			<b>4</b>

La carga final es:

**Derecho**

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0402	Ciencia Política	01.0 Teo.	2
D-0402	Ciencia Política	01.1 Pra.	2
D-0804	Derecho Internacional Público	01.0 Teo.	4
<b>Total Horas:</b>			<b>8</b>

3. Incrementar de 5 a 9 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente RAMIREZ MORE, Ronald Elain en reemplazo del docente GUERRA ARTEAGA, Hugo Luis a partir del 18 de diciembre del 2020 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D1002	Derecho del Comercio Internacional	G. 01.0, Teo	2
D1002	Derecho del Comercio Internacional	G. 01.1, Pra	2
<b>Total Horas:</b>			<b>4</b>

La carga final es:

**Derecho**

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D1002	Derecho del Comercio Internacional	01.0 Teo.	2
D1002	Derecho del Comercio Internacional	01.1 Pra.	2
D-1105	Seminario de Derecho Civil	01.0 Teo.	2
D-1105	Seminario de Derecho Civil	01.1 Pra.	3
<b>Total Horas:</b>			<b>9</b>

4. Incrementar de 3 a 6 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente ROJO MARTINEZ, Alejandro Martin en reemplazo del docente GUERRA ARTEAGA, Hugo Luis a partir del 18 de diciembre del 2020 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0904	Derecho Internacional Privado	G. 01.0, Teo	3
<b>Total Horas:</b>			<b>3</b>

La carga final es:

**Derecho**

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0203	Teoría del Estado	02.0 Teo.	3
D-0904	Derecho Internacional Privado	01.0 Teo.	3
<b>Total Horas:</b>			<b>6</b>

**Informe final de la Investigación 2020, doctora Nelly Raquel Ugarriza Chávez.**

**A-1552-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación, acordó: Aprobar el Informe final de la Investigación 2020: "Compromiso organizacional, bienestar espiritual, estrés percibido y resiliencia en docentes de instituciones educativas estatales de zonas de vulnerabilidad social de Lima: Dentro del marco del Covid-19", presentado por la doctora Nelly Raquel Ugarriza Chávez y la publicación como artículo científico (paper).

**Auspicios académicos:**

**a. Simposio: Radiocirugía Craneal y Extracraneal.**

**A-1553-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Decana (e) de la Facultad de Medicina Humana, acordó: Aprobar el auspicio académico para el Simposio: Radiocirugía Craneal y Extracraneal, a realizarse del 15 al 16 de enero de 2021, organizado por el Instituto de Oncología y Radioterapia de la Clínica Ricardo Palma.

**b. III Curso de Actualización sobre vacunas en adultos.**

**A-1554-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Decana (e) de la Facultad de Medicina Humana, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el auspicio académico para el III Curso de Actualización sobre vacunas en adultos, organizado por la Sociedad Peruana de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, realizado el 11 y 12 de diciembre de 2020.

**Designación de Jefe de la Oficina de Grados y Títulos: Facultad de Medicina Humana.**

**A-1555-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Decana (e) de la Facultad de Medicina Humana, acordó: Aprobar la designación del magister Jaime Enrique Lama Valdivia, docente asociado en el cargo de Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana, a partir del 21 de diciembre de 2020.

**Sustentación de tesis, por la modalidad virtual, de la bachiller, NANCY OLAZABAL VIZCARRA.**

**A-1556-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, acordó: Aprobar la sustentación de tesis, por la modalidad virtual, de la bachiller, NANCY OLAZABAL VIZCARRA, con la tesis titulada *Evaluación de la resistencia antimicrobiana de*

*Escherichia coli* aislado en agua superficial de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, para optar el Título Profesional de Licenciada en Biología, a realizarse el 12 de enero de 2021 a las 11.30 horas con el siguiente jurado:

Doctor Tomás Agurto Saéñz	Presidente
Licenciado Andrés Chavieri Salazar	Secretario
Médico Veterinario Franco Ceino Gordillo	Vocal
Magíster Juan Carlos Ramos Gorbeña	Asesor

**Sustentación de tesis, en la modalidad virtual, de las bachilleres NANCY RAQUEL BUITRÓN ROBLES Y DANAY MARILYN CAMA MALDONADO. A-1557-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, acordó: Aprobar la sustentación de tesis, en la modalidad virtual, para optar el Título Profesional de Arquitecta de las siguientes bachilleres:

**TESIS DESARROLLADA EN LA MODALIDAD REGULAR**

Nº Tesis	TÍTULO DE TESIS	BACH/ JURADO / ASESOR	FECHA Y HORA DE SUSTENTACION
1	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y CAPACITACION LABORAL PARA MADRES EN SAN JUAN DE LURIGANCHO	Bachiller 1: Nancy Raquel Buitrón Robles	FECHA: lunes 04 enero 2021
		Bachiller 2: Danay Marilyn Cama Maldonado	
		<b>JURADOS</b>	Hora: 15.00 hrs
		Presidente: Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama	
		Miembro: Mg. Arq. Sally Fernanda Torres Mallma	
		Miembro: Mtr. Arq. Juan Pablo Berber Del Águila	
<b>Asesor de la tesis: Dr. Arq. Manuel Félix Villena Mavila</b>			

**Resultado del Examen Final del Programa Regular Setiembre - Diciembre 2021-I (Virtual). A-1558-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: aprobar las actas del resultado del Examen Final del Programa Regular Setiembre - Diciembre 2021-I (Virtual), realizado el día 26 de diciembre de 2020, como siguen:

- Acta de Procesamiento del Examen Final del Programa Regular Setiembre-Diciembre 2021-I (Virtual).
- Acta de Postulantes por carrera en Orden de Merito del Programa Regular Setiembre-Diciembre 2021-I (Virtual).
- Acta de Postulantes por carrera ordenados alfabéticamente del Programa Regular Setiembre-Diciembre 2021-I (Virtual).
- Acta General de Postulantes en Orden de Merito del Programa Regular Setiembre-Diciembre 2021-I (Virtual).
- Acta General de Postulantes ordenados alfabéticamente del Programa Regular Setiembre-Diciembre 2021-I (Virtual).

**Presupuesto Operativo 2021.**

**A-1559-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director (e) de la Oficina Central de Planificación, acordó: aprobar, por unanimidad, el Presupuesto Operativo de la Universidad Ricardo Palma para el año 2021, como una herramienta de gestión flexible y actualizable que busca asegurar la sostenibilidad y la eficiencia de la institución fundamentalmente en lo relacionado a los aspectos académicos, en los siguientes términos:

## SUPUESTOS BÁSICOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

### 1 SUPUESTOS ECONÓMICOS

1.1	INFLACIÓN GENERAL	2.0%	(MEF-BCR)
1.2	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	3.50 Gastos	(MEF con protección)
		3.40 Ingresos	(MEF)

### 2 SUPUESTOS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS

#### 2.1 ALUMNOS MATRICULADOS

2021-0	2,531	
2021-I	11,297	(No incluye Epel 607)
2021-II	11,294	(No incluye Epel 617)

#### 2.2 INGRESANTES

2021-I	1,273	(No incluye Epel)
2021-II	488	(No incluye Epel)

#### 2.3 SERVICIO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

PENSIONES	Valor	Escala	Semestre	2020-II
MATRÍCULA (*)	S/ 300.		Semestre	2020-II

#### 2.4 BECAS Y CATEGORIZACIONES

Se mantiene dentro del nivel del año 2,020, el cual se considera tope presupuestal.  
Continúa categorización de alumnos ingresantes en base a escalas mínimas.  
Se mantiene el descuento coyuntural del 10% por el impacto del Covid-19.

#### 2.5 DERECHOS Y DOCUMENTOS VALORADOS

Se mantienen las tarifas del año 2020

#### 2.6 CARGAS DE PERSONAL

Sueldos y Salarios : - Se mantiene el nivel de gasto del Segundo Semestre-2020  
(No incluye incrementos de sueldos retroactivos ni presentes)  
- Racionalización de la carga lectiva y no lectiva  
- Aplicación de Leyes Laborales vigentes  
- Racionalización de las horas extras y otros gastos de personal  
CTS: - Aplicación de Leyes Laborales

#### 2.7 BIENES Y SERVICIOS

- Nivel de Precios del mes de setiembre del 2,020 complementado con políticas de compras generales para reducir costos.  
- Tarifas de servicios públicos complementados con políticas de reducción de costos  
- Aplicación de Medidas de Austeridad y racionalización del gasto en todas las partidas  
- Considerados únicamente los necesarios para la actividad virtual.

<b>PRESUPUESTO OPERATIVO URP</b>		<b>MILES S/</b>	
		<b>2021</b>	
		<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS</b>		<b>169,471</b>	<b>100</b>
1	Servicio de Enseñanza Universitaria (Pregrado, Epel, Posgrado y Residentado)	186,115	109.82 <b>.(1)</b>
2	Derechos Académicos y Administrativos	6,313	3.73 <b>.(2)</b>
3	Admisión (Gral, Resid y PG), Cepurp, Titulación e Idiomas	7,507	4.43 <b>.(3)</b>
4	Bienes y Servicios	0	0.00
5	Otros Ingresos de Gestión (Sólo incluye Vta Libros y otros)	542	0.32 <b>.(4)</b>
6	Intereses Pensiones y otros Ingresos Financieros *	255	0.15
7	Recuperación Cuentas de Cobranza Dudosa	3,105	1.83
8	Becas y descuentos (Incluye Epel y Descuento del 10%)	-34,366	-20.28 <b>.(5)</b>
<b>GASTOS</b>		<b>145,018</b>	<b>85.57%</b>
1	Suministros	789	0.47 <b>.(6)</b>
2	Gastos de Personal ( Incluye Epel, PG, Residentado, TE) **	115,185	67.97 <b>.(7)</b>
3	Gastos de Servicios prestados por Terceros	16,870	9.95 <b>.(8)</b>
4	Gastos por Tributos	352	0.21
5	Otros Gastos de Gestión	2,628	1.55 <b>.(9)</b>
6	Gastos Financieros	324	0.19
7	Val.Deter.Activos y Provisiones ( Cobranza Dudosa) ***	8,870	5.23 <b>.(10)</b>
8	Costo de Ventas	0	0.00
<b>SALDO</b>		<b>24,453</b>	<b>14.43%</b>
* Se mantiene la políticas de intereses y recargos establecida en el 2019			
** Incluye parte de la planilla del presupuesto específico: 3,478 (2021)			
*** No Incluye depreciación y amortización : 19,866 (2021)			

**Otorgamiento y ratificación de poderes al Rector, Vicerrectores y al Director de la Oficina de Economía. A-1560-2020**

El Consejo Universitario acordó, por unanimidad, lo siguiente:

1. Aprobar el otorgamiento de poderes al Vicerrector Académico, doctor Segundo Félix Romero Revilla, con DNI N°06190157 y al Vicerrector de Investigación, doctor José Martínez Llaque, con DNI N°07479368 y ratificar los poderes otorgados al señor Rector de la Universidad, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, con DNI N°08201018 y al señor Director de la Oficina de Economía, magister Jorge Arturo Alfaro Gilvonio, con DNI N° 10062977, para que dos (2) de ellos conjuntamente, cualesquiera de los cuatro (4) mencionados, efectúen todas las operaciones bancarias y comerciales en representación de la Universidad Ricardo Palma, incluyéndose las facultades que a continuación se detallan:
  - a) Abrir, operar y cerrar cuentas corrientes, de ahorros, de depósito a la vista y a plazo y cajas de seguridad, en bancos y en todo tipo de instituciones del sistema financiero, en moneda nacional o extranjera; retirar sus fondos y girar contra ellas con o sin provisión de fondos.
  - b) Solicitar, concertar y formalizar toda clase de crédito, de líneas de créditos, sobregiros, crédito documentario, leasing y en general de facilidades crediticias de cualquier tipo o modalidad, en cuentas corrientes o fuera de ellas, girando contra ellas sin reserva, ni limitación alguna.
  - c) Girar, emitir, aceptar, endosar, descontar, reaceptar, renovar, protestar y negociar letras de cambio, pagarés, cheques y, en general, toda clase de títulos valores, valores, documentos de crédito o cualquier otro documento representativo de bienes o derechos, tanto en moneda nacional o extranjera.

- d) De las dos firmas necesarias, una de ellas será la del director de la Oficina de Economía.
2. Así mismo, mediante el presente acuerdo, se les faculta, unánimemente, a las personas autorizadas y referidas en esta sesión, concertar, otorgar y suscribir en nombre y representación de la Universidad toda clase de garantías, incluidas las prendarias e hipotecarias, refiriéndose solo en este último caso de otorgamiento de garantías, el requisito adicional de la autorización previa y expresa del Consejo Universitario.
  3. Precisar que el magister Jorge Arturo Alfaro Gilvonio, ejerce igualmente el cargo de Director General de Administración de la Universidad.
  4. El Rector, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, en uso de sus atribuciones, conferidas por el artículo 60º de la Ley Universitaria 30220 y el artículo 89º del Estatuto de la Universidad, será la persona que deberá suscribir toda documentación pública y privada a que den lugar los acuerdos de esta sesión, en su condición de personero y representante legal de la Universidad.

#### **Actas de Premiación:**

##### **a. Doctor MARIO BERNABÉ CHAUCA SAAVEDRA.**

**A-1561-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación, acordó:

1. Aprobar el Acta de Premiación N°28-VRI-2020 suscrita por los miembros del jurado evaluador del Programa de Incentivos al Docente Investigador de la URP que publica artículos en revistas indizadas en base de datos de reconocido impacto.
2. Otorgar al doctor MARIO BERNABÉ CHAUCA SAAVEDRA, docente de la Facultad de Ingeniería, la bonificación proporcional al número de autores del artículo publicado, en la base de datos Scopus en inglés: "*Emotional intelligence can make a difference in engineering Students under the competency-based education model*", contra el Programa de Incentivos al Docente Investigador de la URP 2020 incorporado en el Fondo de Investigación aprobado.

##### **b. Doctor MARIO BERNABÉ CHAUCA SAAVEDRA.**

**A-1562-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación, acordó:

1. Aprobar el Acta de Premiación N°30-VRI-2020 suscrita por los miembros del jurado evaluador del Programa de Incentivos al Docente Investigador de la URP que publica artículos en revistas indizadas en base de datos de reconocido impacto.
2. Otorgar al doctor MARIO BERNABÉ CHAUCA SAAVEDRA, docente de la Facultad de Ingeniería, la bonificación proporcional al número de autores del artículo publicado, en la base de datos Scopus en inglés: "*Strategies for Optimization of Time Delay in Nanoelectronics Circuits with Process Variations Effects*", contra el Programa de Incentivos al Docente Investigador de la URP 2020 incorporado en el Fondo de Investigación aprobado.

#### **Entrega de premios a las mejores Tesis del VII Curso Taller de Titulación por Tesis de la Facultad de Medicina Humana.**

**A-1563-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: aprobar la entrega de cinco premios para cada ganador de las 05 mejores Tesis del VII Curso Taller de Titulación por Tesis de la Facultad de Medicina Humana, según la siguiente relación:

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DATOS PERSONALES</b>	<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>	<b>ASESOR</b>
<b>1</b>	<i>Aquino Sosa Bryan André</i>	<i>Código:201411873 Teléfono: 964961153 Correo: bryan.aquino@urp .edu.pe DNI: 7181087</i>	<i>FACTORES ASOCIADOS A LA ADHERENCIA DE LA VACUNACIÓN INFANTIL DE DIFTERIA, PERTUSIS Y TÉTANOS EN PERÚ, AÑO 2019</i>	<i>Mg. Lucy Correa López</i>
<b>2</b>	<i>Abuhadba Cayao Katia Andrea</i>	<i>Código:201220885 Teléfono:991766139 Correo: katia.abuhadba@ur p.edu.pe DNI: 73708240</i>	<i>COMPLICACIONES FRECUENTES ASOCIADAS AL HIPOTIROIDISMO SUBCLÍNICO NO TRATADO DURANTE LA GESTACIÓN: REVISIÓN SISTEMÁTICA Y META-ANÁLISIS DE ESTUDIOS ANALÍTICOS REALIZADOS ENTRE 2016-2020.</i>	<i>Dr. Jhony De La Cruz Vargas</i>

<b>3</b>	<i>Ayuque Loayza Ania</i>	<i>Código:200812077 Teléfono:978515696 Correo: ayuqueloyza@g mail.com DNI: 43538766</i>	<i>NIVEL DE DEPRESIÓN, ANSIEDAD Y ESTRÉS, CONTEXTO COVID-19, DE PROFESIONALES DE LA SALUD SEGÚN ESCALA DASS-21, HOSPITAL MILITAR CENTRAL, OCTUBRE - DICIEMBRE 2020</i>	<i>Dra. Consuelo Luna Muñoz</i>
<b>4</b>	<i>Campos Granados Néstor Antonio</i>  <i>Palomino Rojas Elizabeth Gabriela</i>	<i>Código:201320969 Teléfono:942066775 Correo: nestorccg69@gmail .com nestor.campos@ur p.edu.pe DNI: 71650260</i>  <i>Código: 201311249 Teléfono: 2616209 / 954106751 Correo: Gabitapr96@gmail.co m DNI: 72134742</i>	<i>ASOCIACIÓN ENTRE LA PERCEPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO EN LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y EL NIVEL DE ANSIEDAD EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA URP DURANTE EL PERIODO OCTUBRE DICIEMBRE 2020</i>	<i>Dra. Rocío Guillen Ponce / Dr. Pedro Arango Ochante</i>
<b>5</b>	<i>Cotito Izquierdo Andrea Sofía</i>	<i>Código: 201310202 Teléfono:977162651 Correo: andrea.cotito@urp .edu.pe DNI: 77220313</i>	<i>ASOCIACIÓN ENTRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y LA SEVERIDAD DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN PERSONAS DETENIDAS EN UNA COMISARÍA DE SURCO EN LIMA EN EL AÑO 2019.</i>	<i>Dra. María Loo Valverde</i>

**Préstamo administrativo al trabajador no docente FRED HERNANDO AVILÉS CARO. A-1564-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: aprobar, en vía de regularización, el préstamo administrativo por salud al trabajador no docente FRED HERNANDO AVILÉS CARO.

**Préstamo administrativo al trabajador no docente ORLANDO MARTÍN ALVA OLIVA. A-1565-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar el préstamo administrativo por salud al trabajador no docente ORLANDO MARTÍN ALVA OLIVA.

**Buena pro del Concurso por Invitación N° 013-2020-CA-URP. A-1566-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar la buena pro del Concurso por Invitación N° 013-2020-CA-URP al proveedor NEGOCIOS MULTIPLES GMP S.A.C., para la remodelación del Auditorio del Hospital Sabogal de ESSALUD, como parte del Convenio del Hospital Sabogal de Essalud, suscrito con la Universidad Ricardo Palma.
2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento, elaborar la orden de compra, según lo aprobado en el punto primero.

**Adjudicación directa a la empresa ELSEVIER B.V. A-1567-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar la adjudicación directa a la empresa ELSEVIER B.V., para la renovación de la base de Datos ClinicalKey® Español – Elsevier Inc., de la Escuela de Residencia Médico y Especialización de la Facultad de Medicina Humana, por el periodo comprendido del 20 de julio del 2020 al 19 de julio del 2021.
2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento, elaborar la orden de compra y contrato respectivo, según lo aprobado en el punto primero.

**Contratación por Convenio de prácticas pre profesionales. A-1568-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la contratación por Convenio de prácticas pre profesionales de los siguientes estudiantes de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas:

Alumnos	Fecha de inicio y término	Área	Combinación ERP	Partida ERP
STEFANY ALEXANDRA JARA QUISPE	DEL 16 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2019	LABORATORIO DE INFORMATICA Y COMPUTO-FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS	5309008. 541031001 55050000	63815
CAYO RAMIRO RAMÍREZ GARCÍA	DEL 02 DE SETIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2019	LABORATORIO DE INFORMATICA Y COMPUTO-FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS	5309008. 541031001 55050000	63815

**Reformulación de presupuesto:**

**a. "Proceso de Admisión al Residencia Médico 2020". A-1569-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1.  Aprobar, la reformulación del presupuesto de la actividad académica extracurricular "Proceso de Admisión al Residencia Médico 2020", que remite la Decana de la Facultad de Medicina Humana.

2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

**b. "III Curso Taller: Elaboración de Tesis conducente al Título Profesional de Traducción e Interpretación". A-1570-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, la reformulación del presupuesto de la actividad académica extracurricular "III Curso Taller: Elaboración de Tesis conducente al Título Profesional de Traducción e Interpretación", que remite la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

**Actividades académicas extracurriculares:**

**a. "VI Programa de Especialización en Data Science, Nivel I – Modalidad Virtual". A-1571-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "VI Programa de Especialización en Data Science, Nivel I – Modalidad Virtual", que remite la Coordinadora del Programa de Especialización en Ciencia de Datos del Rectorado.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Disponer que el coordinador una vez concluido la actividad deberá presentar el informe económico final.

**b. XXX Taller de Especialización en "Estadística con R Studio y Python para la Investigación Cuantitativa – modalidad virtual". A-1572-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular XXX Taller de Especialización en "Estadística con R Studio y Python para la Investigación Cuantitativa – modalidad virtual", que remite la Coordinadora del Programa de Especialización en Ciencia de Datos del Rectorado.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

**c. XXIX Taller de Especialización en Matemática y Estadística para Machine Learning - Modalidad Virtual. A-1573-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "XXIX Taller de Especialización en Matemática y Estadística para Machine Learning - Modalidad Virtual", que remite la Coordinadora del Programa de Especialización en Ciencia de Datos del Rectorado.

2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

**d. "Programa de Complementación Pedagógica, 2020 – Semestres 2020-I y 2020-II". A-1574-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Complementación Pedagógica, 2020 – Semestres 2020-I y 2020-II", de la Facultad Psicología.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

**Pago de horas no lectivas:**

**a. Docentes, con contrato semestral, que realizaron actividades en la implementación de las clases virtuales o acreditación A-1575-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el pago de horas no lectivas, a los docentes con contrato semestral que realizaron actividades en la implementación de las clases virtuales o acreditación, por el periodo del 23 de marzo al 26 de abril de 2020:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Escala	Facultad	Horas No Lectiva
1	AVILA BOLIVAR DE ANDRADE PIEDRA LUISA ADRIANA	C	C. Económicas	10
2	CASAS QUIspe MARIA ISABEL	C	C. Económicas	10
3	CHANG ROJAS VICTOR ALEJANDRO	B	C. Económicas	35
4	ESTEBAN ESPINOZA DAVID	C	C. Económicas	10
5	GALVEZ CORTES GERMAN MANUEL	C	C. Económicas	20
6	GASTELUMENDI HILBCK, MILAGROS DEL SOCORRO	C	C. Económicas	10
7	GUERRA ARTEAGA, HUGO LUIS	B	Derecho	20
8	MANTILLA ESCOBAR, LILIANA HILDA	C	Lenguas Modernas	10
9	MIRO QUESADA RADA FRANCISCO	A	Derecho	20
10	MURGA PRIETO MARIA JUDITH	C	Programa de Estudios B.	10
11	TORRES VEGA, CESAR MEDARDO	C	C. Económicas	10
12	VILLAR CORDOVA ICOCHEA MARIO ANDRES	C	C. Económicas	10

**b. Docentes, con contrato semestral, que realizaron actividades en el interciclo. A-1576-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el pago de horas no lectivas, a los docentes con contrato semestral que realizaron actividades en el inter ciclo, por el periodo del 01 al 20 de setiembre de 2020:

N°	Docentes	Escala	Facultad	Horas No Lectivas
1	AVILA BOLIVAR DE ANDRADE PIEDRA LUISA ADRIANA	C	C. Económicas	10
2	CASAS QUISPE MARIA ISABEL	C	C. Económicas	10
3	CHANG ROJAS VICTOR ALEJANDRO	B	C. Económicas	35
4	ESTEBAN ESPINOZA DAVID	C	C. Económicas	10
5	GALVEZ CORTES GERMAN MANUEL	C	C. Económicas	20
6	GASTELUMENDI HILBCK, MILAGROS DEL SOCORRO	C	C. Económicas	10
7	GUERRA ARTEAGA, HUGO LUIS	B	Derecho	20
8	MANTILLA ESCOBAR, LILIANA HILDA	C	Lenguas Modernas	10
9	MIRO QUESADA RADA FRANCISCO	A	Derecho	20
10	MURGA PRIETO MARIA JUDITH	C	Programa de Estudios B.	10
11	ROMANI MIRANDA, URSULA ISABEL	C	Programa de Estudios B.	10
12	TORRES VEGA, CESAR MEDARDO	C	C. Económicas	10
13	VILLAR CORDOVA ICOCHEA MARIO ANDRES	C	C. Económicas	10

### Grados y Títulos.

#### Oficio N°2187-2020-SG-URP (Electrónico).

A-1577-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, y de conformidad con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad y teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno y de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, sobre la emisión de grados y títulos en las condiciones actuales de la emergencia sanitaria, acordó: Otorgar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional, a los ex - alumnos de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Económicas y Empresariales, Ingeniería, Medicina Humana y Psicología, que a continuación se indica:

#### GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

#### FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

##### Carrera: Arquitectura

1. José María Alania Mallqui
2. Roger Luis Jesús Alejo Mendoza
3. María Alexandra Canales Vélez
4. Naomi Lucero Claros Yamachi
5. Isidro Esteban Coras Gutierrez
6. Ivonne Catherine Del Castillo Velásquez
7. Erick Leonidas Durand Herrada
8. Carlos Eduardo Elías García
9. Merly Sofía Gutierrez Meneses
10. Luis Flavio Lapouble Barrios
11. Dilei Litsi León Segovia
12. Juan Abraham Lopez Sarmiento
13. Genesis Jasmyn Melody Quiña Ccose
14. Cristina Beatriz Quispe Castro
15. Brenda Lucía Quispe Suarez
16. Pilar Mayer Rivera Rivera
17. Carlos Abraham Rojas Sueng
18. Alexandra Isabel Sernaque Nieto
19. María Fernanda Melani Solis Ochoa
20. Renato Gianfranco Soto Ledesma
21. Lourdes Gabriela Tapia Baldoceca
22. Estefany Luz Vilcherres Martinez

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

### **Carrera: Administración**

1. Luigi Marco Forti Martinez
2. Ursula Milagros Vega Costamagna

### **Carrera: Administración y Gerencia**

1. Samantha Alburqueque Silva
2. Juan José Cárdenas Soto
3. Helmer Jonny Carranza Riveros
4. Kenyi Jeison Wilfredo Castro Gonzales
5. Carlos Pastor Quispe Loayza
6. Omar Douglas Ramirez Prado
7. Juan Carlos Shaw Toya

### **Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. César Luis Carrillo Sal y Rosas
2. José Luis Manrique Fernández
3. Percy Christian Panduro Pisco
4. Katherine Roxana Ramirez Urquiaga

### **Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Carlos Alonso Mellado Alania
2. Asly Maidey Pinedo Valladares

## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **Carrera: Psicología**

1. Fiorella Anais Aliaga Gutierrez
2. Celia Barros Maury
3. Melissa Karem Herrada Mateo
4. Diego Mauricio Medina Alegre
5. Milagros del Rocío Motta Oshiro
6. Zaida Teresa Pérez Dávila
7. Alejandra Beatriz Salas Pazos
8. Sheryl Janice Sifuentes Tello

## **FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **Carrera: Ingeniería Civil**

1. Vanessa Alejandra Arica Córdova
2. Luis Fernando Bautista Molina
3. Angel Bernardo Espinoza Rojas
4. Jean Carlo Garcia Rojas
5. Alexandra Magaly González Salas
6. Jeffrey Lozano Gonzales
7. Hector Wildoro Matienzo Durand
8. Irving Jesús Pérez López
9. Yeltsin Smit Risco Mera
10. Aracely Esther Ruiz Sosa
11. Lesly Evelyn Valverde Espinoza

### **Carrera: Ingeniería Industrial**

1. Ramiro Aldemar Cardenas Quintanilla
2. Percy Uladislao García Quispe
3. Gianella Alexandra Hinostrroza Lucero
4. Jorge Luis Medina Lima
5. Joselyn Lisett Ortiz Leyva
6. Joel Soria Carpio

**Carrera: Ingeniería Informática**

1. Carlos Joel Martinez Pastor
2. Cecilia Sotelo Martinez

**Carrera: Ingeniería Mecatrónica**

1. Gonzalo André Pimentel Calmet

**TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Arquitecto(a)**

1. Alexandra Dina Acevedo Vial
2. Zaida Rosa Escudero Mejía
3. Rosangélica Gálvez Quintana
4. Jackeline Leonardo Infante
5. Katia Lorena Mejia Cardenas
6. Liliana Oviedo Vidal

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Licenciada en Psicología**

1. Tatiana Cuti Ruiz

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**Ingeniero Industrial**

1. Jonathan David Cubas Mogollón

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Especialista en Cardiología**

1. Manuel Alejandro Pitta Acevedo

**Especialista en Cirugía General**

1. Pedro Junior Ruíz Pérez

**Especialista en Medicina Intensiva**

1. Sheyla Katherine Catalina Castillo León

**Especialista en Nefrología**

1. Hugo Jhonattan Espinoza Rojas

**Especialista en Otorrinolaringología**

1. Pamela Nathaly Carbajal Urteaga

**Especialista en Radiología**

1. Juan Pablo Sánchez Navarro

**REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Médica Cirujana**

- Mónica Gabriela Rivas Hernández

**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
Secretario General

